

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE CINCO PLAZAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE DOBLE TÍTULO DE MÁSTER: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: CULTURA Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y MÁSTER RECHERCHE LANGUES ET CIVILISATIONS ÉTRANGÈRES ÉTUDES ROMANES (PARCOURS ÉTUDES IBÉRO-AMÉRICAINES) DE LA UNIVERSIDAD DE TOULOUSE JEAN JAURÈS.

CURSO 2015-2016

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, a la resolución de la Comisión de Selección, de fecha 3 de diciembre de 2015, por la que se hacía pública la resolución provisional de estudiantes seleccionados y no habiendo presentado alegación alguna, la Comisión de Selección elevar a definitiva la relación de estudiantes seleccionados:

ALLENDE MAROTO, CARLOS
GARCÍA-VILLARACO DUARTE, ANTONI
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, TIFFANY
QUIRÓS GARCÍA, JOSÉ GABRIEL
VIEIRA CID, JAVIER

Contra el presente acuerdo que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo (artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27/11/1992).

Granada, 14 de diciembre de 2015

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Manuel Á. Garrido Ramos